



ASUNTO: Comunicado a los padres de los alumnos del C.R.A. "PIMAFAD" sobre las elecciones al Consejo Escolar del Centro.

Durante el primer trimestre del presente curso escolar 2018/19 se llevará a cabo el proceso electoral para la renovación de los miembros del Consejo Escolar del Centro. Por todo ello les comunicamos:

1.- En estas elecciones se renovará la segunda mitad de representantes de los padres en el Consejo Escolar, en número de tres, siendo uno de ellos designado por las asociaciones de madres y padres del Centro y los otros dos elegidos en votación directa.

2.- Los **Censos Electorales** están expuestos en los tabloneros de anuncios de los edificios del Colegio en cada una de las localidades que integran el C.R.A. Las posibles reclamaciones al mismo se efectuarán hasta el día **29 de octubre**. La publicación del Censo Definitivo será el día **30 de octubre**.

3.- La **presentación de candidaturas** se realizará desde el día **23 de octubre** hasta el día **8 de noviembre** de 2018. Todos los padres y tutores de alumnos del C.R.A. son electores y elegibles. Para presentar su candidatura bastará con cumplimentar la ficha que figura anexa a este comunicado y se entregará al maestro/a-tutor/a de su hijo/a. La lista provisional se publicará el **9 de noviembre**. Las posibles reclamaciones, se podrán realizar el día **12 de noviembre** y la lista definitiva será publicada el **13 de noviembre**.

4.- Formarán parte de la **Mesa Electoral** el Director y los representantes de los padres de alumnos en el Consejo Escolar saliente, así como los padres que hayan sido designados en el sorteo celebrado el 22/10/2018 en sesión de la Junta Electoral. Actuará de secretario el miembro de menor edad.

5.- Podrán actuar como supervisores de la votación los padres o tutores legales de los alumnos matriculados en el Centro propuestos por una asociación de padres de alumnos del mismo o avalados por la firma de diez electores.

6.- Las votaciones se realizarán en los edificios del Colegio de cada una de las localidades que integran el C.R.A. el día **28 de noviembre**. Al ser una sola Mesa Electoral para todo el C.R.A., ésta irá pasando por cada una de las localidades según el siguiente horario:

- Fuentenovilla: de 9:00 a 10:00 horas.
- Driebes: de 10:30 a 11:30 horas.
- Mazuecos: de 11:45 a 12:45 horas.
- Albares: de 13:00 a 14:00 horas.
- Almoguera: de 16:00 a 18:00 horas.

En el supuesto de que algún padre/madre/tutor no pueda efectuar la elección en su localidad, puede desplazarse a cualquier otra para emitir su voto, siempre teniendo en cuenta el horario de la localidad en la que lo quiere ejercer.

7.- El voto será directo, secreto y no delegable. Cada elector podrá hacer constar en su papeleta, como máximo, dos nombres. **Deberá identificarse mediante su D.N.I.**, u otro documento equivalente.

8.- El voto se podrá emitir por correo. A tal efecto, el voto deberá ser enviado a la mesa electoral del Centro, C/ San José nº 9 - 19115 - Almoguera (Guadalajara), antes de la realización del escrutinio mediante una carta que deberá contener el voto emitido y una fotocopia del D.N.I. o de un documento acreditativo equivalente.

9.- El recuento de votos será público.

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO